



Secretaría General
Subdirección de Selección y
Provisión de Personal

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Salud y
Política Social

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de ENFERMERO/A DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA (convocadas mediante resolución de 13 de junio de 2011, DOE núm. 117 de 20 de junio), en sesiones celebradas en Mérida los días 1 de abril y 13 de mayo de 2014, en Zafra el día 24 de abril de 2014 y en Badajoz el día 8 de mayo de 2014, con el objeto de proceder al estudio y valoración de las reclamaciones presentadas por los aspirantes al cuestionario de la fase de la oposición celebrado el día 18 de enero de 2014, así como aquellas otras cuestiones planteadas por los interesados sobre el procedimiento selectivo ha adoptado los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO.- Estimar las reclamaciones formuladas por los aspirantes en relación con las preguntas que se detallan a continuación, las cuales quedan anuladas y pasan a ser sustituidas correlativamente por las preguntas adicionales de reserva del cuestionario tal y como se indica, debiendo tenerse en cuenta que este Tribunal ha acordado que en el cuestionario del Turno Libre la pregunta n.º 134 (cuarta de reserva) queda anulada, por lo que al tratarse de la misma pregunta, en el cuestionario de Promoción Interna, se procede a la anulación de la pregunta n.º 121 (cuarta de reserva):

TURNO LIBRE (Examen tipo 1)	
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
24	131
46	132
63	133
64	135
72	136
74	137
89	138
95	139
113	140

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (Examen tipo 2)	
PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
11	118
33	119
50	120
51	122
59	123
61	124
76	125
82	126
100	-

SEGUNDO.- Proceder a la subsanación de los errores materiales contenidos en la plantilla de respuestas publicada en la dirección de Internet <http://convocatoriasses.gobex.es>:

TURNO LIBRE (Examen tipo 1)

Pregunta n.º 39: La respuesta correcta es la d.
 Pregunta n.º 52: La respuesta correcta es la b.
 Pregunta n.º 79: La respuesta correcta es la b.
 Pregunta n.º 92: La respuesta correcta es la d.
 Pregunta n.º 100: La respuesta correcta es la d.

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA (Examen tipo 2)

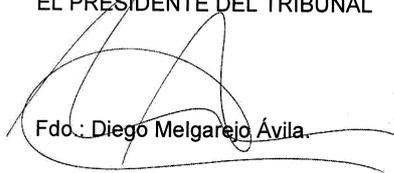
Pregunta n.º 26: La respuesta correcta es la d.
 Pregunta n.º 39: La respuesta correcta es la b.
 Pregunta n.º 66: La respuesta correcta es la b.
 Pregunta n.º 79: La respuesta correcta es la d.
 Pregunta n.º 87: La respuesta correcta es la d.

TERCERO.- Desestimar el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes con respecto al cuestionario de la fase de la oposición y por

consiguiente, confirmar la validez del resto de las preguntas que conforman el mismo, y asimismo desestimar aquellas otras cuestiones planteadas por los interesados sobre el procedimiento selectivo.

Mérida, a 13 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Fdo.: Diego Melgarejo Ávila.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Fdo.: Tomás González Solís.